

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Dña. M^a Jesús MORO ALMARAZ y D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El Gobierno ha confirmado, en respuesta a estos diputados de fecha 9 de febrero de 2026, que en el tramo ferroviario Salamanca-Fuentes de Oñoro existen todavía 55 pasos a nivel sin suprimir. De éstos, dice que está prevista la supresión de otros cuatro y que se ha iniciado el estudio de supresión de un quinto (el del PK 122/570 en el término municipal de Fuentes de Oñoro).

También comunica que hay actuaciones previstas de mejora de la clase de protección en siete de esos pasos a nivel.

De su respuesta se desprende que el Gobierno no tiene previsto suprimir al menos 50 pasos a nivel del tramo ferroviario Salamanca-Fuentes de Oñoro.

Sin embargo, en la Resolución de 5 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto Supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos 21/581 y 22/388 (término municipal de Barbadillo), 23/005 y 26/944 (término municipal de Calzada de Don Diego), 28/290 y 29/043 (término municipal de Canillas de Abajo), reconoce que dicha actuación objeto de proyecto “está integrada dentro de la actuación general de tratamiento integral de supresión de Pasos a Nivel planificada por ADIF, consistente en la supresión de 56 pasos a nivel de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro”.

Por lo tanto, ya en 2014 había previsión de suprimir al menos 56 pasos a nivel de la línea Salamanca-Fuentes de Oñoro.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el motivo por el que, sobre una línea ferroviaria que se está electrificando, que forma parte del Corredor Atlántico, y que resulta una arteria clave de conexión entre España y Portugal, el Gobierno no tiene intención de actuar para suprimir al menos 50 pasos a nivel que todavía se mantienen en la vía?
- ¿Por qué Adif ha incumplido el plan de actuación general de tratamiento integral de supresión de pasos a nivel consistente en la “supresión de 56 pasos a nivel de línea Salamanca-Fuentes de Oñoro” que estaba vigente en 2014?

Madrid, 13 de febrero de 2026

Fdo:
DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL